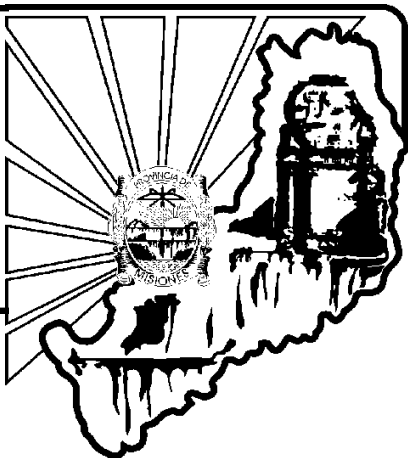
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2024.12.06 07:17:11 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII Nº 16253 POSADAS, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024 EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
1697, 1698, 1706, 1722 y 1723..... Pág. 2 y 3.
Expedientes a Sentencia:..... Pág. 4 y 5.
Sociedades:..... Pág. 5 a 7.
Edictos:..... Pág. 7 a 14.
Subastas:..... Pág. 14.
Convocatorias:..... Pág. 15 a 20.
Licitaciones:..... Pág. 20 y 21.
Audiencias Públicas:..... Pág. 21 y 22.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1697

POSADAS, 14 de Agosto de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono de la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL ($ 625.000,00), según Factura "C" N° 180-00016310, a la firma "AADI CAPIF", con domicilio fiscal en Hipólito Irigoyen 1.628 - 6 piso - Ciudad de Buenos Aires, en concepto de aranceles por el pago de Derecho de interprete y especifico del productor de fonogramas, en la ejecución publica o difusión de grabaciones fonográficas, en el marco del evento Feria Provincial de Turismo 2.023, llevado a cabo los días 01 y 02 de Diciembre del año 2.023, en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, que fueron destinadas al Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- REAPROPÍASE, al presente ejercicio financiero la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL ($ 625.000,00), conforme al Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático, a proceder a la liquidación y pago a la firma "AADI CAPIF", C.U.I.T. N° 30-57444996-7, la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL ($ 625.000,00), de conformidad al acta de recepción N° 239/24, con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO N° 1698

POSADAS, 14 de Agosto de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a través de la Cuenta Especial FO.MI.PRO.TUR., la suma total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ($ 4.899.800,00), según factura "B" N° 00003-00000021 (Remito N° 00004-00000011) por la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($ 1.355.000,00) del proveedor "Agumax" de Martínez Jorge Daniel, C.U.I.T. N° 20-27054016-4 con domicilio fiscal en121a-chacra 118 - Depto. 17 Posadas Misiones, en concepto de cintas colgantes, Biromes, Bolsas TNT grandes y Bolsas TNT chicas, todas impresas con logo institucional; Factura "C" N° 00001-00000014 por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($ 600.000,00) del Proveedor Estrañi Neris Esther, C.U.I.T. N° 27-05163593-6 con domicilio fiscal en Rioja 1.741 de Posadas, Misiones, en concepto de servicio de alquiler de carpa medida: un gazebo de 3x3 metros medidas: largo 3 metros ancho 3 metros C/S cerramientos. Altura de abertura 2 metros. Una carpa araña de 9 metros Dim. 4,05x4,05x2, 2m superficie 20 m2, capacidad personas sentadas 12 paradas 20. Altura paso 2,20 metros. Una carpa araña de 13x20 metros, dim. 5,1x5,1x2,2m, superficie útil 80 m2, cap. Personas sentadas 88, paradas 136. Altura paso 2,20 metros; Factura "C" N° 00002-00000070 por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL ($ 1.500.000,00) del proveedor "Fundación Tres Aires", C.U.I.T. N° 30-71726391-6 con domicilio fiscal en Lote A y Lote B 106 de Posadas Misiones, en concepto de servicio de coordinación y organización general del torneo hípico; Factura "B" N° 00001-00000003 por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ($ 1.444.800,00) del proveedor "Bagu Hoteles And Resorts S.A." C.U.I.T. N° 30-71801150-3 con domicilio fiscal en Catamarca 2.010 de Posadas Misiones, en concepto de servicio de alojamientos para participantes en 7 habitaciones singles por un importe de $ 68.800 por habitación por noche cantidad 3 noches, todo destinado al evento Copa Ciudad de Posadas 2.024 llevado a cabo desde el 03 al 05 de Mayo de 2.024 en la Ciudad de Posadas, destinadas al Ministerio de Turismo encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático, a proceder a la liquidación y pago de la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($ 1.355.000,00) al proveedor "Agumax" de Martínez Jorge Daniel C.U.I.T. N° 20-27054016-4; la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL ($ 600.000,00) al Proveedor "Estrañi Neris Esther" C.U.I.T. N° 27-05163593-6; la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL ($ 1.500.000,00) al proveedor "Fundación Tres Aires" C.U.I.T. N° 30-71726391-6; la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ($ 1.444.800,00) al proveedor "Bagu Hoteles And Resorts S.A." C.U.I.T N° 30-71801150-3, de conformidad a las actas de recepción N° 339/24, 340/24, 341/24 y 342/24 con imputación a la partida:14-01-2-01-7-50-1-01-012-01210 y 14-01-2-01-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO N° 1706

POSADAS, 14 de Agosto de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE, en la estructura Institucional de la JURISDICCIÓN 19 - Secretaría de Estado de Cultura, la UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - Subsecretaría de Culturas Urbanas.-

ARTÍCULO 2°.- DISMINÚYASE la suma de $ 75.000.000,00 (PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES) del Presupuesto Vigente en la JURISDICCIÓN 10 Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad de Organización 01- Obligaciones a Cargo del Tesoro

10-01-0-4-90-1-01-012-01220	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-06	Programas a Implementar	$ 872.300,00
10-01-0-4-90-1-03-031-03160	Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-02	Programas a Implementar	$ 74.127.700,00

ARTÍCULO 3°.- INCORPÓRASE E INCREMÉNTASE la suma de $ 75.000.000,00 (PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES) al Presupuesto Vigente de la JURISDICCIÓN 19 - Secretaría de Estado de Cultura, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - Subsecretaría de Culturas Urbanas

19-06-0-5-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	$ 15.000.000,00
19-06-0-5-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	$ 15.000.000,00
19-06-0-5-10-1-03-031-03160	Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01	Transferencias de la Unidad	$ 30.000.000,00
19-06-0-5-10-2-05-051	Bienes de Capital	$ 15.000.000,00

ARTÍCULO 4°.- ADECÚASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/24, disminuyendo la suma de $ 75.000.000,00 (PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES) en la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia e incrementando en idéntica suma en la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes.-

DECRETO N° 1722

POSADAS, 14 de Agosto de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, el pago a favor de la Sra. FERREIRA LEMES LUZIA por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 84/100 ($ 158.633,84), en concepto de Daños y Perjuicios.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a liquidar y pagar al monto consignado en el artículo 1°, con cargo a la partida presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR	$ 158.633,84
06-01-0-3-10-1-01-012-01220 - Servicios no Personales	
S.C.D. 0-01 - Dirección Superior	$ 158.633,84

DECRETO N° 1723

POSADAS, 14 de Agosto de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor de la firma “LARZABAL IGNACIO” la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 80/100 ($ 27.532.681,80), por la prestación del servicio de hemodiálisis y transporte, destinado a pacientes beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud detallados a fs. 05, durante el mes de Mayo del corriente año, (Factura N° 00002-00001333 de fs. 04) y según Acta de recepción N° 1218/24 de fs. 13; encuadrando el procedimiento en lo indicado en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al mencionado Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y control de Drogas, a liquidar y pagar el monto consignado en el artículo 1° a favor de la firma mencionada, con cargo a la partida presupuestaria del presupuesto vigente: 06-01-0-00-3-10-1-01-012-01220-0-01.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 04 de Diciembre de 2.024.-

Dando cumplimiento con lo establecido por el Art. 120° del R.P.P.J., se acompaña planilla referente a los juicios pendientes de Sentencia definitiva que tramitan por ante éste Juzgado Laboral Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, correspondiente al mes de Noviembre, a los fines de disponer su publicación, informando además, que ninguna se encuentra con vencimiento.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
87849/2023	LÓPEZ ESTEBAN EZEQUIEL C/ RICHARD ESTEBAN SEBASTIÁN y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/10/24	09/12/24
112029/2023	SCHUPPE PEDRO JAVIER C/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/10/24	09/12/24
12286/2021	NAHIRÑAK ELSA ESTHER y Otros C/ HREÑUK S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	29/10/24	12/12/24
104656/2023	ROMERO JULIA LEONOR C/ ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE CAMIONES OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES LOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE MISIONES S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	29/10/24	12/12/24
18938/2023	SZYSZKOWSKI HÉCTOR DANIEL C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	22/11/24	16/12/24
6529/2024	SOCZYUK VALERIA MARIANA C/ EXPERTA ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	22/11/24	16/12/24
123629/2023	SOCZYUK VALERIA MARIANA C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	26/11/24	17/12/24
125327/2023	SOCZYUK VALERIA MARIANA C/ EXPERTA ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	26/11/24	17/12/24
77898/2020 bis 3/23	RAHN NORA GRISELDA y Otro/a C/ CRUCERO DEL SUR S.R.L. S/ Ejecución de Honorarios	09/12/24	17/12/24
8389/2024	SOCZYUK VALERIA MARIANA C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	26/11/24	17/12/24
5818/2013	RUBIN MÁRTIRES RAMÓN C/ SWISS MEDICAL ART S/ Acciones por Accidente Laborales de Trámite Ordinario	29/11/24	07/02/25
57544/2021	BORGMANN NICOLÁS OMAR C/ FUNDACIÓN JEAN PIAGET PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA DEL NORDESTE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	22/11/24	14/02/25

127592/2023	DA CHAGAS LIDIA DELIA LIZET C/ MARCUZAN ADRIANA JOSEFINA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	03/12/24	21/02/25

Miralles Carlos Roberto. Secretario.-

PS18924 V16253

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 1

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ELDORADO, Mnes., 2 de Diciembre de 2.024.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 120° del R.P.P.J. y a los fines de solicitarle tenga a bien disponer la publicación de la lista anexa, referente a los juicios pendientes de Resolución o Sentencia definitiva que tramitan por ante éste Juzgado Laboral Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a mi cargo.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRÓ	OBSERVACIONES / VENCE
745/2014	ACOSTA NOLBERTO DAMIÁN C/ VÁZQUEZ MALASECHEBERRIA GASTÓN y Otros S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo	04/11/2.024	Medida para mejor proveer
142343/2016	SOSA ELEUTERIO ADRIÁN C/ LA SEGUNDA ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	13/11/2.024	Medida para mejor proveer
101979/2018	SARUBI MIGUEL ÁNGEL C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	13/11/2.024	12/12/2.024
87591/2017	ORTÍZ JUAN ANTONIO C/ LA SEGUNDA ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	13/11/2.024	12/12/2.024
17054/2018	HANY MARY MABEL C/ JAHKE KLAUS DIETER Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	23/10/2.024	19/12/2.024
64173/2015	GARCÍA GONZÁLEZ EULALIO C/ COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA LANGE S.A. y Otro/a Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Cobro Créditos Laborales - Arts.76° - 171° - Ley XIII 2	23/10/2.024	19/12/2.024
95761/2021	MUÑOZ CRISTIAN DANIEL C/ TESTA S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	30/10/2.024	24/12/2.024

Krauss María Belén. Secretaria.-

PS18926 V16253

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

HM SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: En la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 27 días del mes de Junio del año

2.024, se reúnen los señores socios Don ÁLVAREZ DE OLIVERA HÉCTOR, D.N.I. 22.665.701, argentino, domiciliado en Sección I Lote 54 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y Doña RAMOS ALEXIA NATASHA, D.N.I. 41.933.856, argentina, domiciliada en la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones; en su carácter de únicos y actuales titulares de la sociedad HM SERVICIOS S.R.L., con la Sra. ALEGRE ROMINA ELIZABETH, D.N.I. 32.050.260, argentina, domiciliada en Km. 865 Ruta Nacional 14 de la Localidad de Guaraní, Departamento de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de celebrar la presente Cesión de Cuotas Sociales y Designación de Gerente de "HM SERVICIOS S.R.L.". En este acto la Señora RAMOS ALEXIA NATASHA, poseedora de cinco (5) cuotas sociales de $ 10 cada una Cede y Transfiere a título si gratuito la totalidad de dichas cuotas a favor de ALEGRE ROMINA ELIZABETH, lo que importa la suma de $ 50. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente manera: ÁLVAREZ DE OLIVERA HÉCTOR, 95% del capital, consistente en 95 cuotas de $ 10 c/u y ALEGRE ROMINA ELIZABETH 5%, consistente en 5 cuotas de $ 10 c/u. En este mismo acto los socios de HM SERVICIOS S.R.L. por unanimidad designan como gerente a la socia ALEGRE ROMINA ELIZABETH, su mandato durará hasta que la reunión de socios lo revoque. La designada, presente en el acto, manifiesta su consentimiento para el cargo en que fue nombrada. Publíquese por un día.-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 29 de Noviembre 2.024. Álvarez De Olivera Héctor. Socio.-

PP128225 $5.220,00 V16253

ALMA FUERTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por instrumento privado de fecha 08 de Octubre del 2.024, certificado ante Escribano Público el día 10 de Octubre del 2.024, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "ALMA FUERTE S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Christiansen 1.053 Barrio Paraíso Km 9, de la Ciudad de Eldorado.
SOCIOS: CÁCERES ROMINA BELÉN D.N.I. Nº 38.569.592 CUIT 27-38569592-1, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de Marzo de 1.995, profesión Comerciante, estado civil soltera, con domicilio en la calle Christiansen 1.053 Barrio Paraíso Km 9, de la Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 50 años.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comercialización y distribución al por mayor y menor de productos lácteos. (b) Comercialización y distribución al por mayor y menor de alimentos y bebidas. (c) Transporte de mercaderías y cargas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.
CAPITAL: $ 1.000.000,00, dividido por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000,00 y un voto cada una, suscriptas por CÁCERES ROMINA BELÉN. El capital se integra en dinero en efectivo en un 100%.
ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Administradores: Designar como administrador a CÁCERES ROMINA BELÉN D.N.I. Nº 38.569.592 CUIT 27-38569592-1, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de Marzo de 1.995, profesión Comerciante, estado civil soltera, con domicilio real en la calle Christiansen Nº 56, Local 5, de la Ciudad de Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones de la República Argentina, constituyendo domicilio especial en la calle Christiansen Nº 56, Local 5, de la Ciudad de Eldorado de la Provincia de Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador Suplente: SCHVORER MARCOS GABRIEL, D.N.I. Nº 32.558.349, CUIL 20-32558349-6, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Junio de 1.986, con domicilio real en la calle Palo Rosa N° 3.573, de la Ciudad de Eldorado, Departamento de Eldorado, Provincia de Misiones, de la República Argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido,

constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la Ley 19.550.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Octubre de cada año.- Cáceres Romina B. Administradora.-

PP128252 $10.260,00 V16253

ALEFER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha 24 de Mayo de 2.024 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "ALEFER S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle López y Planes Nº 2.548 de la Ciudad de Posadas.
SOCIOS: FÉLIX JULIÁN POSNIK, D.N.I. N° 20.476.223, CUIT 20-20476223-7, de nacionalidad argentino, nacido el 22/11/1.968, profesión Empresario, estado civil casado con Carmen Elvira Denis, con domicilio en la calle Capitán Giachino Nº 1.550, Barrio Miguel Lanús de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.
PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a los Servicios de impresión y venta al por mayor y menor de artículos de librería.
CAPITAL: $ 5.000.000, dividido por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 5.000 y un voto cada una, suscriptas por FÉLIX JULIÁN POSNIK 5.000 acciones. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.
ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Se designa como Administrador a POSNIK FÉLIX JULIÁN, titular del D.N.I. Nº 20.476.223, CUIT 20-20476223-7, de nacionalidad argentina, nacido el 22/11/1.968, estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio en Capitán Giachino Nº 1.550, Bº Miguel Lanús de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, constituyendo domicilio especial en Capitán Giachino Nº 1.550, Bº Miguel Lanús de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Administrador designado. Se designa como Administrador Suplente a la Sra. DENIS, CARMEN ELVIRA, D.N.I. Nº 18.373.791, CUIT Nº 27-18373791-5, de nacionalidad argentina, nacida el 12/03/1.967 con domicilio en Capitán Giachino Nº 1.550, Bº Miguel Lanús de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en Capitán Giachino Nº 1.550, Bº Miguel Lanús de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización.
CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Abril.- Wegner Mauro Rodolfo. Autorizado.-

PP128267 $7.740,00 V16253

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 anexo Correccional, Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 106743/2.018 caratulado: ESPÍNOLA ALEXIS MATÍAS S/ LESIONES Y HURTO Y ACUM. Nº 69396/2.021", NOTIFICA por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a ESPÍNOLA ALEXIS MATÍAS que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 30 de Septiembre de 2.024... AUTOS Y VISTOS:… CONSIDERANDO:... RESUELVO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por Prescripción con respecto a "ESPÍNOLA ALEXIS MATÍAS", en la presente causa Nº 106743/2.018 caratulada: "ESPÍNOLA ALEXIS MATÍAS S/ LESIONES Y HURTO Y ACUM. Nº 69396/2021" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, causa origen Nº 106743/2.018, registro del Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1 y 69396/2.011, registro del Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, Posadas; y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Lesiones Leves y Hurto en Concurso Real, (Arts. 89° y 162° en función del Art. 55° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62° Inc. 2º, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3°, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) NOTIFÍQUESE de la presente resolución al, en su úl-

timo domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE.” Diligenciado vuelva. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “POSADAS, MISIONES, 25 de Noviembre de 2.024... OFÍCIESE.” Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21098 E16251 V16255

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Piray, Misiones, sito en calle Juan J. Paso N° 139, de la Ciudad de Puerto Piray, Misiones, a cargo del Sr. Juez, Dr. Omar Fabro González Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por DE JESÚS IBÁÑEZ D.N.I. Nº 93.691.633 y LEONARDO VÍCTOR OLMEDO D.N.I. Nº 8.543.759, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. 106023/2.022 OLMEDO VÍCTOR RAMÓN Y OTROS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (03) días. Puerto Piray, Misiones, 9 de Septiembre de 2.024.-

PP128170 $5.400,00 E16251 V16253

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral. de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral Nº 1 calle Estados Unidos S/Nº entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Misiones., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSTWALD MARGARITA ESTER D.N.I. N° 31.911.78, en autos caratulados: “37760/2.024, OSTWALD MARGARITA ESTER S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (3) días. Cmte. Andresito, Misiones, 21 de Noviembre de 2.024. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-

PP128179 $4.320,00 E16251 V16253

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 76208/2.020 caratulado: MACHADO LUCAS GABRIEL, PIRIZ NÉLIDA IRENE S/ DAÑO Y AMENAZA”, NOTIFICA por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a MACHADO LUCAS GABRIEL, D.N.I. Nº 38.101.428, y a PIRIZ NÉLIDA IRENE, D.N.I. Nº 21.974.523, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 27 de Noviembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a MACHADO LUCAS GABRIEL y PIRIZ NÉLIDA IRENE en la presente causa Nº 76208/2.020 Caratulada: “MACHADO LUCAS GABRIEL, PIRIZ NÉLIDA IRENE S/ DAÑO Y AMENAZA” registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 76208/2.020, registro del Juzgado de Instrucción Nº 4 de Apóstoles, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS de los delitos de DAÑO y AMENAZAS EN CONCURSO REAL (Arts. 183° y 149° bis, 1° Párr., todo en función del Art. 55° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4° Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3°, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendidos por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra de los imputados, de filiación personal en autos, con fecha 28 de Octubre de 2.021 ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención de los mismos, que constaban en la orden del día.” Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 27 de Noviembre de 2.024. OFÍCIESE.” Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21099 E16252 V16256

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2, Secretaría N° 2, Jardín América, 4º Circunscripción Judicial, sito en M. Moreno 730 de Jardín América, CITA y EMPLAZA por 02 días a posibles herederos de la Sra. CELIA WADEKAMPER D.N.I. N° 1.555.187; a fin de que tomen intervención, bajo apercibimiento de Ley, en el plazo de 05 desde la última publicación, en autos “EXPTE. N° 116968/2.019 VALENZUELA PEDRO PABLO C/ METALÚRGICA DON RODOLFO DE WEDEKAMPERCE LÍA Y KLEIN LUCIANO S.H. S/ LABORAL (ORDINARIO)”. Publíquese 02 días. Jardín América, Misiones, 24 de Junio de 2.024. Ramírez Cintya Daiana. Secretaria.-

SC21100 E16252 V16253

EDICTO: EL TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones hace saber que en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 412/2.024 registro de este Tribunal “POLICÍA DE MISIONES E/ FOTOCOPIA SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 35/2.017 EXPTE. “D” N° 06/2.022 OFICIAL AYUDANTE DE POLICÍA DIEGO A. OVIEDO” se ha dispuesto citar a audiencia indagatoria al señor DIEGO ARMANDO OVIEDO D.N.I. 34.736.568 para el 17 de Diciembre de 2.024 a las 09:30 hs. y supletoria para el día 18 de Diciembre del cte. año a las 09:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente

SC21101 E16252 V16256

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Brañas Nº 85, Pto. Iguazú, Misiones a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza Titular, Secretaría de Protecciones y Adopciones a cargo de la Suscripta, en el marco de los autos caratulados: "EXPTE. Nº 44858/2.021 DIRECCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPALIDAD DE COMANDANTE ANDRESITO PM L.O.G. Y OTROS S/ MEDIDA DE PROTECCIÓN"; CITA y EMPLAZA al Sr. CLAUDIO NELSON LÓPEZ D.N.I. Nº 19.069.886, para que dentro de los quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, notificarse de la resolución recaída en autos de fecha 18 de Junio de 2.024, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que lo represente. Los Edictos se hallan exentos de la obligación de pago, tasa, o gravamen, en virtud de lo dispuesto por la Ley IV N° 15, Capítulo VI, Arts. 113° y Sgtes. Publíquese durante dos (02) días en el Boletín oficial y un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Agosto de 2.024. Secretaría de Protecciones y Adopciones. Dra. Claudia Elizabeth Nasilowski. Secretaria.-

SC21104 E16252 V16253

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE. N° 130483/2.024 OLSINA RICARDO LINDOLFO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sr. OLSINA RICARDO LINDOLFO D.N.I. N° 11.205.922, mediante edicto que se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 25 de Noviembre de 2.024. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP128192 $11.700,00 E16252 V16256

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de San Javier, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dr. Pérez Cecilia Alejandra, Secretaría Única, sito en calle Libertad S/N entre Roque González y Jacobo Lenuzza de San Javier, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sr. NOREMBERG ASTROGILDO, D.N.I. Nº 7.462.524 en los autos caratulados "EXPTE. Nº 158936/23 NOREMBERG ASTROGILDO S/ SUCESORIO". Publíquense por tres (03) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. San Javier, Misiones, a los 20 días del mes de Agosto del año 2.023. Dra. María Graciela Silvero. Secretaria.-

PP128197 $5.400,00 E16252 V16254

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Uno, sito en Mariano Moreno 730, de la Localidad de Jardín América, Misiones; CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante GARCÍA JOSÉ RAMÓN D.N.I. N° 7.706.605, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de circulación masiva, en autos "EXPTE. 124715/2.024 GARCÍA JOSÉ RAMÓN S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Jardín América, Misiones, 27 de Noviembre de 2.024. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP128200 $7.560,00 E16252 V16254

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3 a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única de Misiones, 1° Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 1° piso del Palacio de Justicia, en los autos caratulados "EXPTE. N° 116694/2.021, "S" S/ DIVORCIO." Atento a las constancias de autos y lo establecido por el Art. 344° de la Ley XII - N° 27. Publíquese por el término dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de CITAR y EMPLAZAR a la Sra. CÁCERES VIOLETA DEL CARMEN D.N.I. N° 22.441.871 a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 31 de Octubre del 2.024. Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

PP128203 $4.680,00 E16252 V16253

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 108305/2.024 TENCHUK MIGUEL HÉCTOR S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sr. TENCHUK MIGUEL HÉCTOR D.N.I. N° 7.553.173, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Ofi-

cial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 28 de Noviembre de 2.024. Dra. Laura Ester Pacheco. Secetaria.-

PP128204 $7.020,00 E16252 V16254

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de la Sra. FAVIERO NIMFA PAZ, D.N.I. Nº 2.437.111 y el Sr. ACEVEDO EVARISTO, D.N.I. Nº 5.640.279, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 97172/2.023 ACEVEDO EVARISTO Y FAVIERO NINFA PAZ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 30 de Octubre de 2.024. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP128206 $6.480,00 E16252 V16254

EDICTO: El Juzgado de Paz de Dos de Mayo, a cargo Dr. Silvio R. Arlettaz, Secretaría Uno a cargo Dra. Daiana V. Espachuk, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de PEREIRA CLARA ELIZABETH D.N.I. Nº 36.462.288 para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho les correspondan en los autos caratulados "EXPTE. N° 113033/2.024 PEREIRA CLARA ELIZABETH S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" tramitado ante la Secretaría N° 1. Publíquese por tres días. Dos de Mayo, 26 de Noviembre 2.024 Dra. Daiana Valeria Espachuk. Secretaria.-

PP128210 $5.400,00 16252 V16254

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia de Montecarlo, de la Cuarta Circunscripción de Misiones, a cargo del Dr. José Luís Maimo, Secretaría Laboral, a cargo del Dr. Aldo María Palma, con asiento en calle Av. Brasil 3.691 esq. Roque Sáenz Peña, 1° piso, de Montecarlo, Pcia. de Misiones; en autos "EXPTE. N° 123170/2.024 LA SEGUNDA ART S.A. C/ DOS SANTOS RAMÓN GABRIEL S/ ACCIONES DE PAGO POR CONSIGNACIÓN". CITA a toda persona a quien se considere con derechos sobre la indemnización que corresponde por la muerte en un Accidente de Trabajo del Sr. DOS SANTOS RAMÓN GABRIEL D.N.I. N° 39.046.412 para que en el plazo de tres (3) días desde la última publicación comparezcan por sí o por Apoderado a hacer valer sus derechos que le pudieran corresponder. Publíquese por (02) dos días en un diario de los de más circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Montecarlo, Mnes., 23 de Octubre de 2.024. Palma Aldo María. Secretario.-

PP128214 $6.120,00 E16252 V16253

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. NOTIFÍQUESE a los Sres. COOPERATIVA AGRÍCOLA - INDUSTRIAL "SAN ANTONIO" LTDA., y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.153 de fecha 26 de Septiembre del año 2.024 (fs. 248/249), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE, la Disposición N° 627 de fecha 10 de Agosto del año 1.973 (fs. 42), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación otorgado a favor de la COOPERATIVA AGRÍCOLA - INDUSTRIAL "SAN ANTONIO" LTDA., inscripta en la Dirección de Cooperativas a folios 143 del Libro de Actas N° 1, bajo Acta 168 y Matrícula N° 128, Decreto del Superior Gobierno de la Provincia de Misiones N° 1.251 de fecha 25 de Abril del año 1.972, sobre el inmueble denominado como: Solares a, b, c y d, de la Manzana 249 - Pueblo de Azara - Provincia de Misiones, Plano T.C. N° 12.231 D.G.C., Superficies de 13.500,00 m2 c/ uno; con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I-89 (antes Ley N° 2.970), y por Cédula en el domicilio determinado como Solares a, b, c, y d, de la Manzana 249 del Pueblo de Azara, Misiones.- ARTÍCULO 4°.- De Forma.- Expediente N° 7220-382-D/1988 Reg. DGTyC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.-

SC21102 E16253 V16255

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. NOTIFÍQUESE al Sr. WALDEMAR RADKE y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.727 de fecha 22 de Diciembre del año 2.023 (fs. 54/55), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2.019 de fecha 24 de Octubre del año 1.985 (fs. 5) y la Disposición N° 1.594 de fecha 12 de Abril del año 1.995 (fs. 10); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 671 formalizado (fs. 6), otorgado a favor del/la Sr. WALDEMAR RADKE, D.N.I. N° y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor de la Sra. LIDIA BENÍTEZ DUARTE, D.N.I./L.E N° 7.553.266, por el inmueble denominado como: Lote 14 - Sección "VI" Parte Sur - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con una superficie de 8has. 96as. 71cas.- ARTÍCULO

3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I-89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma.- Expediente N° 7220-1892-D/1985 Reg. DGTyC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno.-

SC21103 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría N° 2, Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 23683/2.021 caratulado OVIEDO ELISA MABEL S/ DCIA. LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO AC MARIN RODRIGO JESÚS SUM 543/2.020 SECC. 17°", PUBLICA por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes pertinentes, dice: "Posadas, Misiones, 02 de Diciembre de 2.024.- …AUTOS y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR la PRESCRIPCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa (Art. 59° Inc. 3° y 62° Inc. 2° y 67° del Código Penal), en consecuencia, SOBRESEER a MARIN RODRIGO JESÚS, D.N.I. N° 43.758.954, por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94° del Código Penal), por aplicación del Art. 340° Inc. d del Código Procesal Penal".- Dr. Juan Manuel Monte, Juez. Galetto Palacios Florencia. Secretaria.-

SC21105 E16253 V16257

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 145134/2.019 caratulado SILVA VÍCTOR OSCAR S/ LESIONES", NOTIFICA por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a SILVA VÍCTOR OSCAR que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 02 de Diciembre de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a SILVA VÍCTOR OSCAR en la presente causa Nº 145134/2.019 Caratulada: "SILVA VÍCTOR OSCAR S/ LESIONES" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de "LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO", (previsto por el Art. 89° en función del Art. 80° Inc. 1°) del C.P.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4° párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3°, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "02 de Diciembre de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21106 E16253 V16257

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 125464/2.023 caratulado NOBILI MAURICIO NICOLÁS S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a NOBILI ENZO GRABRIEL D.N.I. Nº 41.306.184 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 21 de Agosto de 2.024.- AUTO Y VISTO: Esta causa Nº 125464/2.023, caratulada "NOBILI MAURICIO NICOLÁS S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", para resolver el pedido de Suspensión del Juicio a Prueba (Art. 76° bis del C.P.), solicitado por el imputado NOBILI MAURICIO NICOLÁS, que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, CONSIDERANDO: Que a ID N° 25558231 se presenta el encartado NOBILI MAURICIO NICOLÁS, a ratificar el pedido de Suspensión del Juicio a Prueba solicitado a ID N° 25435533 por su patrocinante su Defensor Oficial, Por Subrogación Legal, Dra. Belloni Liliam Teresita Inés, quien señala que es de aplicación al caso del Art. 76° bis del C.P., solicitando se señale el mínimo previsto en la Ley como período de prueba (UN AÑO). Que es ésta la etapa procesal oportuna para tal petición y este Juzgado es competente para resolverlo. Que funda dicha solicitud en la circunstancia de que el procesado carece de antecedentes condenatorios y que goza de buen concepto, efectuando en la misma un análisis exhaustivo de los alcances de la citada ley al cuál el Suscripto se adhiere. Que el Art. 76° bis del C.P., establece en su primer párrafo que todo "imputado de un delito de acción pública reprimido con pena de reclusión o prisión cuyo máximo no supere los tres años, podrá solicitar la suspensión del juicio a prueba", estableciendo además en el párrafo 4° que "Si las circunstancias del caso permitieran dejar en suspenso el cumplimiento de la condena aplicable, y hubiese consentimiento del fiscal, el Tribunal podrá suspender la realización del juicio. Por otro lado, la norma de fondo dispone que el encartado "deberá ofrecer la reparación del daño ocasionado por el delito en la medida de lo posible, sin que ello implique una confesión, ni el reconocimiento de la responsabilidad civil pertinente" y por su parte el Juez "deberá decidir sobre la razonabilidad del ofrecimiento mediante resolución fundada", ofreciendo como compensación económica por parte del imputado NOBILI MAURICIO NICOLÁS, la suma de Pesos Dos Mil ($ 2.000,00) a pagar por única vez sin que ello signifique reconocimiento de responsabilidad penal. Que el/ la denunciante podrá aceptar o no la suma ofrecida, caso

contrario deberá hacérsele saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando la aceptación o no de la víctima respecto del ofrecimiento. Que según se desprende de autos, el encartado se encuentra acusado en la Requisitoria de Elevación a Juicio por un delito cuya pena no supera lo citado por la norma de las constancias enumeradas precedentemente entiendo que el pedido de suspensión del juicio a prueba solicitado, en principio, no debe ser desatendido, puesto que "prima facie" podría resultar beneficiado. Sin embargo, debe entenderse que la presente resolución solo está referida a la razonabilidad del pedido y no al fondo de la cuestión, por cuanto en este caso solo procede la suspensión provisoria del juicio. En definitiva, estimo que el pedido formulado por el procesado es razonable, lo que así debe declararse. Por todo lo expuesto y disposiciones legales citada: RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado NOBILI MAURICIO NICOLÁS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A. 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Dos Mil ($ 2.000.-) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "03 de Diciembre de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21107 E16253 V16257

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y/o acreedores de LUIS ALBERTO BÁEZ SÁNCHEZ D.N.I. N° 92.913.813 a comparecer en autos "EXPTE. N° 100737/2.017 BÁEZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 25 de Noviembre de 2.024. López, María Carla. Secretaria.-

PP128221 $1.800,00 V16253

EDICTO: El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, con asiento en 25 de Mayo N° 1.005, de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el período de treinta (30) días a los fines de que comparezcan los herederos y/o acreedores del Sr. CALVO RAMÓN D.N.I. N° 7.546.285 "EXPTE. N° 85416/2.023 CALVO RAMÓN S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. Aristóbulo del Valle, Misiones, a los 15 días del mes de Octubre de 2.024. Kroch Araceli Estefanía. Secretaria.-

PP128222 $5.400,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ., Com., Lab., de Fam. y V. Fam., a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, sito en calle Belgrano N° 520, de Apóstoles, CITA a herederos y/o acreedores de la causante Sra. PEZUK JULIA LUISA D.N.I. N° 10.000.732, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley, en "EXPTE. N° 136662/2.024 PEZUK JULIA LUISA S/ SUCESORIO". Publíquese por (1) un día en el diario del lugar y en el Boletín Oficial. Apóstoles, Misiones, 29 de Noviembre de 2.024. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP128223 $1.800,00 V16253

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORONEL ANTONIA FLORENCIA D.N.I. Nº 10.615.727 "EXPTE. Nº 142802/2.024 CORONEL ANTONIA FLORENCIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el diario local y por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 27 de Noviembre de 2.024. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP128226 $1.260,00 V16253

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de CABRERA JUAN D.N.I. Nº 18.672.678, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 96393/2.024 CABRERA JUAN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Noviembre de 2.024. Dra. Georgina Valeria Ramona. Secretaria.-

PP128227 $5.400,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ CUCZUK D.N.I. N° 16.079.704 "EXPTE. N° 999/2.000 CUCZUK GRACIELA BEATRIZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 27 de Noviembre de 2.024. Abog. Mariela Perelló. Secretaria.-

PP128228 $3.780,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Jardín América, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Mariano Moreno N° 730, de la Cuidad de Jardín América, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días contados desde la última publicación, a herederos y/o acreedores del Sr. FERNÁNDEZ ELÍAS ANASTACIO D.N.I. Nº 7.549.329; a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. Nº 94345/2.023 FERNÁNDEZ ELÍAS ANASTACIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América Misiones, 22 de Noviembre de 2.024. Cintya Daiana Ramírez. Secretaria.-

PP128229 $5.940,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2° piso de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos de INFULESKI FLORENTINO JUAN, D.N.I. 3.362.678 y/o quien se considere con derecho sobre el Lote 14, de la Manzana H, del sub Lote 16, Campo Las Dolores, Posadas, Dpto. Capital Prov. de Mnes., Partida Inmobiliaria Nº 4.627, para que en el término de 5 (cinco) días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días en el diario local y en el Boletín Oficial, Art. 148° del CPCCFyVF, en los autos caratulados "EXPTE. 38119/2.024 GARAU MARIO JOSÉ C/ INFULESKI FLORENTINO JUAN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Posadas, Misiones, 25 de Noviembre de 2.024. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP128230 $4.680,00 E16253 V16254

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante STECHUKE MILDA MARÍA D.N.I. Nº 14.114.197 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. Nº 71762/2.024 STECHUKE MILDA MARÍA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, 14 de Noviembre de 2.024. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP128231 $2.340,00 V16253

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Piray, Misiones, sito en calle Juan J. Paso N° 139, de la Ciudad de Puerto Piray, Misiones, a cargo del Sr. Juez, Dr. Omar Fabro González, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por DE JESÚS IBÁÑEZ D.N.I. N° 93.691.633 y LEONARDO VÍCTOR OLMEDO D.N.I. N° 8.543.759, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. 106023/2.022 OLMEDO VÍCTOR RAMÓN Y OTROS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (03) días. Aguiar Damián Arnaldo. Secretario.-

PP128232 $5.400,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, a cargo del Dr. Fernando Raúl Echenique, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS MEINECKE, D.N.I. N° 7.473.257, en los autos "EXPTE. N° 77 AÑO 2.011 MEINECKE CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Eldorado, Mnes., 12 de Agosto de 2.024. Fernando Raúl Echenique. Secretario.-

PP128233 $5.940,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUGENIA ROSA BRYS, D.N.I. Nº 5.976.084, "EXPTE. Nº 123389/2.024 BRYS EUGENIA ROSA S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (03) en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Noviembre de 2.024. Esc. Antúnez María Eugenia. Secretaria.-

PP128234 $1.260,00 V16253

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo del

Dr. Juan Manuel Lezcano, con asiento en la Ciudad de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Belgrano 520, primer piso, Secretaría Civil y Comercial, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de KUYAK FRANCISCO D.N.I. N° 7.546.111 a que comparezcan estar a derecho en el "EXPTE. N° 142804/2.024 KUYAK FRANCISCO S/ SUCESORIO" dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por un (1) día en un diario del lugar y por un (1) día en el Boletín Oficial. Apóstoles, Misiones, 29 de Noviembre de 2.024. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP128240 $2.340,00 V16253

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y Familia, Quinta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Balbín esquina Juan XXIII de San Vicente, a cargo de S.S. Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de Dra. Valeria Soledad Kramer. En autos "EXPTE. Nº 124434/2.024 GLASER ENO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por ENO GLASER, D.N.I. Nº 93.127.374, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 20 de Noviembre del año 2.024. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP128241 $5.940,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y Familia, Quinta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Balbín esquina Juan XXIII de San Vicente, a cargo de S.S. Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de Dra. Valeria Soledad Kramer. En autos "EXPTE. Nº 130815/2.024 - RUSSO PEDRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por PEDRO RUSSO D.N.I. Nº 16.062.933, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 19 de Noviembre del año 2.024. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP128242 $5.940,00 E16253 V16255

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante PALCZIKOWSKI ALBINO D.N.I. Nº 12.189.642 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. Nº 142283/2.024 PALCZIKOWSKI ALBINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 28 de Noviembre de 2.024. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP128243 $2.700,00 V16253

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

VIVIANA HAYDEÉ BORDENAVE

El Juzgado Laboral N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Bolívar 1.745 primer piso, de la Ciudad de Posadas, hace saber por dos (02) días, en autos caratulados "EXPTE. N° 16953/2.018 bis 3/22 SOTO JORGE DANIEL C/ MISIONES SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN S.R.L. S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA", que la Martillera Pública Viviana Haydeé Bordenave, REMATARÁ, el día Miércoles 18 de Diciembre de 2.024, a las 9:00 hs., en los estrado del Juzgado, el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula 32759 (04), descripto como: Dpto. Capital 04, Municipio 35, Sección 006, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 24A, U. Funcional 000000, Dpto. Capital, Mun. Garupá, Paraje Villaolonga, Lote 1, Subdiv. Lote A, Fracción 2, Subdiv., Lote A, Lote 1A, Partida Inmobiliaria 113759 de Garupá, Misiones; sito en calle Marcelo T. Alvear N° 1.000. El inmueble de 1.570 m², se encuentra deshabitado, delimitado por un tejido perimetral de alambre, posee una construcción de cemento que funciona como planta distribuidora de agua, con construcciones de menor tamaño a sus lados. FIJASE CONDICIONES DE SUBASTA del bien embargado en autos el que saldrá a la venta de las 2/3 partes de su valuación fiscal, esto es la suma de $ 120.638,98, al contado y al mejor postor debiendo el Martillero percibir el 20 % de la seña y el 6 % de comisión y deudas fiscales a cargo del comprador. Si transcurrida la media hora de inicio del acto de subasta, la misma saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. DEUDAS: Tasa General de Inmueble de la Municipalidad de Garupá registra deuda de $ 802.913,09 a Junio de 2.024; D.G.R.: registra deuda por $ 13.311,49, más $ 12.559,9 por interés; todo a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas de lunes a viernes al Cel. 3764211654. Posadas, Misiones, de 3 de Diciembre de 2.024. Paula Yazmin Pradier. Secretaria.-

PP128246 $11.520,00 E16252 V16253

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN VECINAL DE VILLA LIBERTAD

LEANDRO N. ALEM - MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal de Villa Libertad de Leandro N. Alem, Misiones con Personería Jurídica Nº A-1.243, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 2.024 a las 20:00 horas en domicilio de las instalaciones del Club CRAVIL sito en Wedecanpfer y 1° de Enero S/N de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance e Inventario e Informe de Revisor de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2.019, 30 de Septiembre de 2.020, 30 de Septiembre de 2.021, 30 de Septiembre de 2.022 y 30 de Septiembre de 2.023.
3) Renovación Total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimientos de mandatos.
Transcurrido una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.
SCHOLLES OSCAR. Secretario.-

PP128186 $6.840,00 E16252 V16253

CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA

COMERCIO EXTERIOR Y AFINES

DE PUERTO IGUAZÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria, Comercio Exterior y Afines de Puerto Iguazú, Personería Jurídica A -128 CONVOCA a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día lunes 23 de Diciembre de 2.024 a las 19:00 horas, en primer convocatoria, a realizarse en su sede sito en Avda. Victoria Aguirre N° 354 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Elección de dos asambleístas como integrantes de la Comisión Escrutadora de votos.
4) Tratamiento, consideración, aprobación o modificación de la Memorias, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico: N° 59 Iniciado el 1° de Enero de 2.023 finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.
5) Elección de asociados en condiciones Estatuarias de conformar la Comisión Directiva que se renovará parcialmente por vencimiento de mandatos en los términos del Art. 18°, siguientes y concordantes. del Estatuto, renovándose los cargos de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Vocales Titulares Primero, y Tercero y Vocal Suplente Segundo.
6) Elección de tres asociados en condiciones Estatuarias de conformar la Comisión Revisora de Cuentas que se renovará en su totalidad por vencimiento de mandatos eligiéndose dos Titulares y un Suplente.
La Memoria, el Balance, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, conjuntamente con el padrón provisorio de asociados en condiciones Estatutarias de intervenir en la Asamblea convocada y toda otra documentación complementaria se encuentra a disposición de los asociados interesados en la sede social de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. La Asamblea se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a voto, quedando constituida y considerándose subsistente con el número de asociados que en ella permanezcan.
RODRIGO ANTONIO BLANCO. Presidente.-

PP128187 $12.960,00 E16252 V16253

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS

VOLUNTARIOS DE PUERTO PIRAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Puerto Piray CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día, 26/12/2.024 a las 20:00 horas, en la sede del cuartel de Bomberos Voluntarios de Puerto Piray, Av. Cristóbal Colón S/N. Para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura Acta anterior.
2) Elecciones de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Consideración, y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 01/01/2.021 al 31/12/2.021 - 01/01/2.022 al 31/12/2.022 y 01/01/2.023 al 31/12/2.023.
4) Renovación de autoridades total de Comisión Directi-

va y Órgano de Fiscalización, por el periodo que corresponda según Estatuto vigente, de los siguientes cargos: Presidente - Vicepresidente - Secretario - Prosecretario - Tesorero – Protesorero - 1º Vocal Titular - 2º Vocal Titular - 3º Vocal Titular - 4º Vocal Titular. Comisión Revisora de Cuentas 1º Titular y 2º Titular.
5) Renovación de las totalidades de los suplentes.
La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mayoría de los asociados con derecho a voto, quedando constituida y considerándose subsistente con el número de asociados que en ella permanezcan.
ERNESTO RUBÉN TORRES Presidente.
CARLOS SCHARDONG. Tesorero.-

PP128193 $7.920,00 E16252 V16253

IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios, Personería Jurídica A-181, CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 2.024 a las 20:00 horas en la sede de calle Buenos Aires N° 204, Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3) Consideración de la Venta y Cesión de Derechos de Inmuebles de la Institución.
Pasada la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, en concordancia con los enunciados del Artículo 29° del Estatuto Social.
DANIEL ERNESTO POHL. Presidente.
OSCAR DO SANTOS. Secretario.-

PP128195 $6.480,00 E16252 V16253

ASOCIACIÓN CIVIL PRO-CONSTRUCCIÓN

CENTRO DE SALUD SAN LUCAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Pro-Construcción Centro de Salud “San Lucas”; Personería Jurídica A-2.756, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2.024 a las 15:00 hs., en el local del domicilio legal de la entidad sito en Lote “A” 13, Colonia Aurora, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Regular Nº 03 iniciado el 01/07/2.007 y finalizado el 30/06/2.008; Ejercicio Regular Nº 04 iniciado el 01/07/2.008 y finalizado el 30/06/2.009; Ejercicio Regular Nº 05 iniciado el 01/07/2.009 y finalizado el 30/06/2.010; Ejercicio Regular Nº 06 iniciado el 01/07/2.010 y finalizado el 30/06/2.011; Ejercicio Regular Nº 07 iniciado el 01/07/2.011 y finalizado el 30/06/2.012; Ejercicio Regular Nº 08 iniciado el 01/07/2.012 y finalizado el 30/06/2.013; Ejercicio Regular Nº 09 iniciado el 01/07/2.013 y finalizado el 30/06/2.014; Ejercicio Regular Nº 10 iniciado el 01/07/2.014 y finalizado el 30/06/2.015; Ejercicio Regular Nº 11 iniciado el 01/07/2.015 y finalizado el 30/06/2.016; Ejercicio Regular Nº 12 iniciado el 01/07/2.016 y finalizado el 30/06/2.017; Ejercicio Regular Nº 13 iniciado el 01/07/2.017 y finalizado el 30/06/2.018; Ejercicio Regular Nº 14 iniciado el 01/07/2.018 y finalizado el 30/06/2.019; Ejercicio Regular Nº 15 iniciado el 01/07/2.019 y finalizado el 30/06/2.020; Ejercicio Regular Nº 16 iniciado el 01/07/2.020 y finalizado el 30/06/2.021; Ejercicio Regular Nº 17 iniciado el 01/07/2.021 y finalizado el 30/06/2.022; Ejercicio Regular Nº 18 iniciado el 01/07/2.022 y finalizado el 30/06/2.023; Ejercicio Regular Nº 19 iniciado el 01/07/2.023 y finalizado el 30/06/2.024.
3) Elección y/o reelección de la Comisión Directiva por mandatos vencidos.
4) Elección y/o reelección de la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos.
5) Consideración y decisión vender una fracción del inmueble determinado como Lote 13A, Superficie Estimada en 50 x 80 Mts. y/o lo que se determine en la posterior mensura, por un precio accesible, al comprador identificado como Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Colonia Aurora, Personería Jurídica Nº A 4.288, CUIT Nº 30-71660878-2, domicilio Av. Santa Catalina S/N de Colonia Aurora, Misiones.
6) Admisión y cesantía de socios.
7) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término Ejercicio cerrado el 31/12/2.023.
8) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio en cuestión. Del Estatuto: la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de

los socios. Luego de una hora con los socios presentes. Colonia Aurora - Misiones, Noviembre 2.024.
KRAMER DELIA ROSA. Presidente.-

PP128213 $16.560,00 E16252 V16253

ASOCIACIÓN PLANTADORES DE TABACO DE MISIONES (APTM)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores Representantes: En cumplimiento a las Disposiciones Estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones (APTM), los CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.024, la que se llevará a cabo el día 10 de Enero de 2.025, a las 8:00 horas, en las instalaciones de nuestra sede social, ubicada en calle Antártida Argentina N° 45 de la Localidad de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Motivo de realización fuera de término de la Asamblea correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2024.
2) Elección de dos (2) Representantes para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
3) Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por Tres (3) Representantes.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables en todas sus partes, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Contable, correspondiente al Ejercicio Cuadragésimo Primero, finalizado el 31 de Julio de 2024.
5) Elección de: Tres (3) miembros Titulares de Comisión Directiva, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores, Carlos Edemar Knoll, Héctor Armando Feltan y Jorge Omar Piedade, por finalización de mandatos. Tres (3) Miembros de Comisión Directiva Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Jorge Bonkievich, Egon Bialas y Sergio Antonio Prosianiuk, por finalización de mandatos. Un (1) Miembro Titular y un (1) Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores Ramón Dinter y Leonardo Karasek, por finalización de mandatos.
Disposiciones estatutarias: Articulo Décimo Quinto: " … La elección de … miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas se hará por el sistema de listas completas a la época de vencimientos de los respectivos mandatos….La elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas se efectuará por voto a mano alzada de la asamblea de Representantes.…De presentarse una sola lista de candidatos se proclamarán electos a sus integrantes sin necesidad de celebrar el acto eleccionario….Las listas de candidatos para las elecciones de… miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas serán presentadas ante la Comisión Directiva para su oficialización hasta cinco días antes del acto eleccionario, serán oficializadas con anterioridad a las Asambleas respectivas teniendo en cuenta que: a) Los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto, b) Que hayan presentado por escrito su conformidad a la postulación, c) Los candidatos no podrán postularse en más de una lista de candidatos…" Artículo Trigésimo Quinto: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de Representantes concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los Representantes con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la entidad o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos, teniendo voto el Presidente solamente en caso de empate.
CARLOS EDEMAR KNOLL. Presidente.
SOSA JORGE MARCELINO. Secretario.-

PP128216 $18.720,00 E16252 V16253

MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES SEGURO PRODUCCIÓN Y CONSUMO APTM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Conforme los dispone el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la APTM Mutual de Servicios Sociales, Seguro, Producción y Consumo (Registro Nacional N° 66, Matrícula Provincial N° 06), CONVOCA a los Señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.024, que se llevará a cabo el día 10 de Enero de 2025, a las 09:00 horas, en la Sede Social ubicada en calle Antártida Argentina N° 45 de la Localidad e Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Motivo de realización fuera de término de la Asamblea correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2024.
2) Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
3) Lectura y consideración de la Memoria, los Estados Contables en todas sus partes, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Contable, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2.024.
4) Elecciones: De tres (3) Miembros Titulares del Consejo Directivo por el término de tres (3) años en reemplazo

de los señores Knoll Carlos Edemar, Sosa Jorge Marcelino y Pretzel Aníbal, por finalización de mandatos. De tres (3) Miembros Suplentes del Consejo Directivo por el término de un (1) año en reemplazo de los señores, Bialas Egon, Skripczuk Jorge y Pfeiffer Ramón, por finalización de mandatos. De un (1) miembro titular de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) años en reemplazo del señor Motyczka Joao Miguel, por finalización de mandato. De tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, en reemplazo de los señores: Vargas Juan, Muller Luis Alberto y Karasek Leonardo, por finalización de mandatos.

Nota: El padrón de los socios en condiciones de intervenir en la Asamblea y elecciones se encuentra a disposición de los asociados en la Secretaría de la sede de la entidad, primer piso de la calle Antártida Argentina Nº 45 de Leandro N. Alem, Misiones; dicho padrón se actualizará cada cinco días conforme el Artículo 34 del Estatuto Social. La Convocatoria, Orden del Día, Memoria, los Estados Contables en todas sus partes, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Contable, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/07/2.024, se pondrán a disposición de los Asociados en la Secretaría del Consejo Directivo de la Mutual con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea (Art. Nº 32 del Estatuto Social). El Carnet Social y libre deuda se encuentra a disposición de los asociados en el mismo lugar indicado. Se recuerda que el Art. Nº 37 del Estatuto establece que de no lograrse el quórum para la realización de la Asamblea (mitad más uno de los asociados con derecho a participar), a la hora de realización fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de Fiscalización.

CARLOS EDEMAR KNOLL. Presidente.
SOSA JORGE MARCELINO. Secretario.-

PP128217 $18.360,00 E16252 V16283

CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ATLÉTICO ACAPULCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 29 días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticuatro, se reúne la Comisión Directiva del "Club Social, Cultural y Deportivo Atlético Acapulco", con Personería Jurídica "A-5011", habiendo quórum para sesionar dado que se encuentra presente la mitad más uno de los integrantes titulares de la Comisión Directiva. Siendo las 18:00 horas, se da comienzo a la reunión. Atento a que corresponde CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria a fin de que en la misma se trate y apruebe el Ejercicio Económico finalizado en fecha 31 de Diciembre del Dos Mil Veintiuno, luego de un breve intercambio de opiniones, por mayoría se decide CONVOCAR a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 del mes de Diciembre del Año Veinticuatro, a las 20:00 horas en la sede legal de la Asociación Civil, sito en la calle Rivadavia N° 2.440, planta baja, de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura, consideración y aprobación sin modificaciones de la Memoria y el Balance del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.
2) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

El padrón de socios activos se exhibirá en la sede del Club Social, sito en Ruta Nacional N° 12, N° 10.351, por el término de 15 días antes de la Asamblea. Pasada una hora de la Convocatoria, la sesión se iniciará con los socios presentes. No habiendo otros temas a tratar, siendo las 21:00 horas, se da por finalizada la presente reunión.
CARLOS SALAS, Presidente.-

PP128235 $9.360,00 E16252 V16253

COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2.024 a las 09:00 horas en la sede del Colegio de Psicopedagogos sito en la calle Rivadavia N° 1.436 de la Ciudad de Posadas Misiones, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.
3) Aprobación de Memorial Anual (periodo desde 01 de Septiembre de 2.023 al 31 de Agosto de 2.024).
4) Aprobación de Balance y Estado Contable Anual (periodo desde 01 de Septiembre de 2.023 al 31 de Agosto de 2.024).
5) Lectura y consideración del Informe de la Revisora de Cuentas.
6) Reestablecer montos del valor en la inscripción de la matrícula y cuota social.
7) Reforma del Estatuto del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones.
8) Aprobación del Reglamento Interno del Tribunal de Disciplina.

Conforme lo establece el Artículo 25° de la Ley I - Nº 131 (Antes Ley 4.071) y el Artículo 26° del Estatuto del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Misiones, transcurrida media hora de fijada la Convocatoria, y de no encontrarse un tercio de los colegiados, la misma sesionará con los matriculados presentes.
Lic. RÍOS MERCEDES. Presidente.-

PP128236 $8.280,00 E16252 V16253

CLUB DEPORTIVO JORGE GIBSON BROWN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores socios del Club Deportivo Jorge Gibson Brown Personería Jurídica A-10 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2.024, a las 9:00 horas, en la sede social Cabred 250 de Posadas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y Demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30 de Noviembre de 2023.
NELSON CASTELLI. Presidente.
HUGO AGUIRRE. Secretario.-

PP128237 $4.320,00 E16252 V16253

CARLOS E. ENRÍQUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se comunica a los accionistas de “Carlos E. Enríquez S.A.”, que el Directorio ha resuelto CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2.024 a las 18:00 horas, en primera Convocatoria y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
SEGUNDO: Justificación de las razones en la demora en la Convocatoria.
TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas y Gestión del Directorio del quincuagésimo sexto Ejercicio Cerrado al 30 de Junio de 2.024.
CUARTO: Consideración del destino o distribución de utilidades.
QUINTO: Determinación de los Honorarios correspondientes a Directores para el Ejercicio 2.023/2.024, contemplándose el eventual exceso en relación al límite que establece el Art. 261° de la Ley de Sociedades.
SEXTO: Determinación de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2.023/2.024.
SÉPTIMO: Aprobación de posible retiro a Cuenta de Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2.024/2.025 y determinación del monto del mismo.
ING. ROBERTO G. ENRÍQUEZ. Presidente-

PP128245 $18.000,00 E16252 V16256

ASOCIACIÓN CIVIL

IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA

EBENEZER DE SAN PEDRO MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil “Iglesia Evangélica Bautista Ebenezer de San Pedro Misiones” CONVOCA a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2.024 a las 20:00 horas en la sede de la institución, calle 9 de Julio y Cdte. Espora S/N, San Pedro, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura a cargo del Presidente.
2) Constitución en Asamblea (quórum).
3) Elección de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 31/12/2.023.
5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
6) Eventuales.
7) Cierre de Asamblea.
MARIO KLUGE. Presidente.-

PP128224 $5.400,00 E16253 V16254

FEDERACIÓN DE COLECTIVIDADES

DE OBERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores Asociados: La Federación de Colectividades de Oberá, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de Diciembre del 2.024 a las 19:00hs. en la Sede Social del Parque de Las Naciones ubicada en Ucrania 1.050 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura de la nómina de los Representantes Legales de cada Colectividad (Presidentes) y/o Delegados que cuenten con el aval de las mismas y que no adeuden cuotas sociales u otras obligaciones al día 31/10/2.024.
2) Designación de Autoridades de la Asamblea. (Presidente y Secretario)
3) Designación de dos socios que firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
4) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor y Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 32.
5) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva de la Federación de Colectividades para los Ejercicios 33 y 34 por finalización de mandato.
6- Cierre Asamblea.
De los Estatutos Sociales: Art. 21°: El quórum de las Asambleas se formará con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos. Transcurrida una hora de la citación sin poder conseguirse el quórum, las Asambleas se celebrarán con los miembros activos presentes, siempre y cuando constituyan un mínimo de tres, y sus decisiones serán válidas y de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes de la Federación, con excepción del supuesto previsto en el Art. 18° Inc. e). No podrán participar en las Asambleas, ni se computarán a los efectos del quórum y de las mayorías, las Colectividades que no estén al día con el pago de las cuotas sociales y cualquier otra obligación pecuniaria que hubiera sido impuesta por la Asamblea respectiva.-
El padrón de socios en condiciones de intervenir en la Asamblea estará a disposición de los asociados en la sede de la Federación de Colectividades de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 11:30hs. según lo establece el Art. 23°.-
NORMA MORALES. Secretaria.
MARTA CRISTINA WIEREMIEY. Presidente.-

PP128239 $13.680,00 E16253 V16254

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CORPUS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Corpus INVITA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2.024 a las 19:00 hs. en el salón de la Municipalidad de Corpus Christi, sito en calle Libertad S/N°.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Auditor, Informe de Cuentas de los Ejercicios Económicos con fechas de cierre: 31 de Diciembre de 2.022 y 31 de Diciembre de 2.023.
3) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años.
4) Elección de 2 (dos) miembros suplentes por el término de 2 (dos) años.
5) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente, por el término de 2 (dos) años.
No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 21:00 hs. del día de la fecha.-
WALTER RICARDO NEMETH. Presidente.-

PP128244 $7.200,00 E16253 V16254

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE CAMPO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2.024.-
LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de Sistemas para la Gestión Integral de Juzgados de Faltas con Incorporación de Tecnologías Inteligentes en las Áreas de Tránsito.
FECHA DE APERTURA: 16/12/2.024.
HORA: 10:00.
LUGAR: Municipalidad de Campo Grande, Misiones.
VALOR DEL PLIEGO: Veinte Mil Pesos.

PP128257 A Pagar $2.160,00 E16253 V16254

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE COLONIA AURORA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2024.-
Ordenanza Nº 79/2024. Resolución Nº 215/2.024.
La Municipalidad de Colonia Aurora convoca a la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2.024, PARA COMPRA DE UN RODILLO COMPACTADOR VIBRATORIO, TRACCIÓN DOBLE, NUEVO, 0Km. DE UNA POTENCIA DE 125 H.P.-
VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00).
INSPECCIÓN Y VENTA DE PLIEGOS: Desde el 10/12/2.024.
LUGAR: Municipalidad de Colonia Aurora, Avenida San Martín y 9 de Julio.
RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: 19 de Diciembre de 2.024, Hora: 10:00.
LUGAR: Municipalidad de Colonia Aurora, Avenida San Martín y 9 de Julio, Provincia de Misiones, C.P (3363).
APERTURA DE LAS OFERTAS: 19 de Diciembre de

2.024, Hora: 10:00.
LUGAR: Municipalidad de Colonia Aurora, Avenida San Martín y 9 de Julio, Provincia de Misiones, C.P (3363).-

PP128262 A Pagar $7.560,00 E16253 V16255

AUDIENCIAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE MISIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO ESPERANZA

EDICTO: El Honorable Concejo Deliberante de Puerto Esperanza CONVOCA a AUDIENCIA PÚBLICA a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 191° de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2.019, observando los siguientes parámetros:
1) AGENDA: Proyecto de Ordenanza General Impositiva Año 2.025.
2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.
3) OBJETO: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza General Impositiva Año 2.025, Expediente HP103/2.024 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación del H.C.D.
4) LUGAR, FECHA Y HORA: Centro Cultural Municipal “Ladislao Ziman”, sito en calle Córdoba esquina Formosa de esta Ciudad, el día lunes 16 de Diciembre de 2.024, a las 20:30 horas.
5) ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN: Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, Teléfono (03757) 480624, Cel. (03757) 15511339.
6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 7:00 a 12:00 hs., y/o a través de la ficha de inscripción online desde el 03 de Diciembre de 2.024 y hasta el 13 de Diciembre de 2.024, inclusive.
7) Autoridades de la Audiencia Pública: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Julio Sergio Daniel Giménez.
8) DEBEN ESTAR PRESENTES: En la Audiencia Pública al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12° Ordenanza 47/2.019).

PP128218 A Pagar $24.300,00 E16252 V16256

PROVINCIA DE MISIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO ESPERANZA

EDICTO: El Honorable Concejo Deliberante de Puerto Esperanza CONVOCA a AUDIENCIA PÚBLICA a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2.019, observando los siguientes parámetros:
1) AGENDA: Nota de la Empresa ETCE (EMPRESA DE TRANSPORTE COLECTIVOS ELDORADO S.R.L.) solicitando actualización del precio del boleto.
2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.
3) OBJETO: Expresar opinión respecto a la solicitud realizada (incremento del boleto) por la Empresa de Transporte Colectivos Eldorado S.R.L.
4) LUGAR, FECHA Y HORA: Centro Cultural Municipal “Ladislao Ziman”, sito en calle Córdoba esquina Formosa de esta Ciudad, el día martes 17 de Diciembre de 2.024, a las 19:00 horas.
5) ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN: Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, Teléfono (03757) 480624, Cel. (03757) 15 511339.
6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 7:00 a 12:00 hs., y/o a través de la ficha de inscripción online desde el 03 de Diciembre de 2.024 y hasta el 14 de Diciembre de 2.024, inclusive.
7) AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Julio Sergio Daniel Giménez.
8) DEBEN ESTAR PRESENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA: Al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12° Ordenanza 47/2.019).

PP128219 A Pagar $22.500,00 E16252 V16256

PROVINCIA DE MISIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO ESPERANZA

EDICTO: El Honorable Concejo Deliberante de Puerto Esperanza CONVOCA a AUDIENCIA PÚBLICA a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 191° de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2.019, observando los siguientes parámetros:
1) AGENDA: Proyecto de Ordenanza Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio Fiscal 2.025.
2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.
3) OBJETO: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gas-

tos Ejercicio Fiscal 2.025, Expediente N° HP103/2024 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación del H.C.D.

4) LUGAR, FECHA Y HORA: Centro Cultural Municipal “Ladislao Ziman”, sito en calle Córdoba esquina Formosa de esta ciudad, el día lunes 16 de Diciembre de 2.024, a las 20:30 horas.

5) ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito Calle San Luis 673 (Centro Cívico) de Puerto Esperanza, Teléfono (03757) 480624, Cel. (03757) 15511339.

6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 7:00 a 12:00 hs., y/o a través de la ficha de inscripción online desde el 03 de Diciembre de 2.024 y hasta el 13 de Diciembre de 2024, inclusive.

7) AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Julio Sergio Daniel Giménez.

8) DEBEN ESTAR PRESENTES: En la Audiencia Pública al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12° Ordenanza 47/2.019).

PP128220 A Pagar $23.400,00 E16252 V16256